



**CONGRESO INTERNACIONAL. VI PROCESSULUS:
ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES
EN DERECHO PROCESAL
(Área de Derecho Procesal)**

**INTERNATIONAL CONGRESS. VI PROCESSULUS: MEETING
OF YOUNG RESEARCHERS IN PROCEDURAL LAW
(Area of Procedural Law)**

JESÚS CONDE FUENTES

Bajo la dirección del del Dr. Jesús Conde Fuentes, Profesor de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, se celebró el Congreso Internacional *VI Processulus: Encuentro de jóvenes investigadores en Derecho Procesal* durante los días 16 y 17 de mayo de 2019. Dicho Congreso se llevó a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres), consolidándose como un encuentro científico anual de jóvenes investigadores en Derecho Procesal. *Processulus* ha sumado en cada edición una mayor y más variada participación de jóvenes procesalistas, creciendo como foro de encuentro y debate jurídico. En esta VI edición hemos contado, por vez primera, con el patrocinio de la Fundación Manuel Serra Domínguez¹, sin la cual

¹ Ayuda concedida en el marco de la IV Convocatoria de Ayudas para la financiación de actividades propias de la Fundación Manuel Serra Domínguez, mediante resolución del Patronato de la Fundación, en su reunión de 8 de octubre de 2018.

no hubiera sido posible celebrar el encuentro y, menos aún, publicar los resultados del encuentro en una obra colectiva.

En esta VI edición hemos asumido la Dirección Académica de la actividad, mientras que en la Secretaría Académica hemos contado con la inestimable colaboración de la Profesora Paloma Arrabal Platero, de la Universidad Miguel Hernández. En el comité organizador hemos contado con la coordinación del Profesor Pablo García Molina, de la Universidad de Cádiz, y con el resto de los organizadores de las cinco ediciones anteriores del *Processulus*. De cara a la adecuada selección y aceptación de trabajos que se presentaron en el Congreso, se creó un Comité Científico presidido por el Profesor Gregorio Serrano Hoyo, de la Universidad de Extremadura. En este sentido, se estableció una fecha límite para el envío de los resúmenes o *abstracts* a la dirección de correo del Congreso (processulus@gmail.com); siendo esta fecha el 8 de abril de 2019. Toda la información sobre los requisitos formales y de fondo de los resúmenes, así como otra información relevante del Congreso, ha estado disponible en un espacio web creado al efecto para los asistentes y comunicantes al Congreso. Una vez recopilados los trabajos enviados, han sido seleccionados y dispuestos en cada una de las 5 mesas con las que ha contado el Congreso², elaborándose entonces el Programa definitivo. Tanto los asistentes como los comunicantes han estado informados permanentemente sobre los aspectos fundamentales del Congreso: organización, acreditaciones, celebración de las mesas, almuerzos y cenas.

En cuanto a los padrinos y madrinas de cada una de las mesas del Congreso hemos contado con procesalistas de reconocido prestigio; a saber: María Félix Tena Aragón, Magistrada y Presidenta de la Audiencia Provincial de Cáceres; Vicente Pérez Daudí, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona; Fernando Gascón Inchausti, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid; Nicolás Rodríguez García, Catedrático de Derecho Procesal de la

² Disponible en: https://eventos.unex.es/29295/detail/vi-processulus_-encuentro-de-jovenes-investigadores-en-derecho-procesal.html

Universidad de Salamanca; y Helena Soletto Muñoz, Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid. Igualmente, hemos contado con la inestimable ayuda de la Profesora Teresa Armenta Deu, Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Girona, que ha coordinado varias mesas.

Los jóvenes investigadores que han participado en el *VI Processulus* proceden de universidades nacionales (A Coruña, Cantabria, Santiago de Compostela, Granada, Sevilla, Pablo de Olavide, Almería, Carlos III de Madrid, Complutense de Madrid, Miguel Hernández, Alicante, Cádiz, Salamanca, Girona y Barcelona) e internacionales (Universidade do Porto).

La temática principal de la VI edición del *Processulus* ha sido LA JUSTICIA DIGITAL EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO; una temática de candente actualidad con incidencias en el proceso civil, en el proceso penal, en la cooperación procesal internacional y en los medios alternativos de resolución de conflictos. Por lo tanto, en el *VI Processulus* se ha debatido y reflexionado sobre temas tan relevantes como la protección de datos de carácter personal en la Administración de Justicia, de inteligencia artificial, del expediente judicial electrónico, de la subasta electrónica, de la incidencia de las nuevas tecnologías en el proceso penal (prueba penal electrónica, videoconferencia, compliance digital etc.), de cooperación judicial internacional (obtención transfronteriza de prueba penal electrónica, ciberseguridad etc.), de la resolución en línea de litigios en penal electrónica, ciberseguridad etc.), así como de la resolución en línea de litigios en materia de consumo. En definitiva, se ha abordado la situación actual y las perspectivas de futuro de las numerosas implicaciones de la Justicia Digital en España y la Unión Europea.

El Congreso se ha organizado en torno a cinco mesas de comunicaciones, donde el padrino o madrina han expuesto una conferencia sobre los aspectos generales de cada mesa y, a continuación, los comunicantes

han analizado una serie de temáticas concretas relacionadas con la mesa en cuestión. De esta forma, la disposición en mesas ha sido la siguiente:

MESA 1: LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA ERA DIGITAL, amadrinada por María Félix Tena Aragón y donde se defendieron públicamente un total de 7 comunicaciones.

MESA 2: LA JUSTICIA CIVIL ANTE LOS RETOS DE LAS TIC, apadrinada por Vicente Pérez Daudí y donde se defendieron públicamente un total de 7 comunicaciones.

MESA 3: LA JUSTICIA PENAL ANTE LOS RETOS DE LAS TIC, apadrinada por Fernando Gascón Inchausti y donde se defendieron públicamente un total de 7 comunicaciones.

MESA 4: COOPERACIÓN PROCESAL INTERNACIONAL Y TIC, apadrinada por Nicolás Rodríguez García y donde se defendieron públicamente un total de 6 comunicaciones.

MESA 5: RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, amadrinada por Helena Soletto Muñoz y donde se defendieron públicamente un total de 6 comunicaciones.

Como colofón, se impartieron dos conferencias de clausura. La primera de ellas, a cargo de Isabel Collado Castaño, Secretaria de Gobierno del TSJ de Extremadura, versó sobre la implantación de la Justicia Digital en las oficinas judiciales de Extremadura. La segunda conferencia, a cargo de Antonio Roncero Águila, Decano del Ilustre Colegio de Procuradores de Cáceres, tuvo que ver con las disfunciones que presenta el expediente judicial electrónico desde el punto de vista del Procurador de los Tribunales.

Antes de que el Congreso se clausurase, durante la tarde del viernes 17 de mayo de 2019, se entregó el Premio a la mejor comunicación por parte de *Processulus: Asociación de Jóvenes Investigadores en Derecho Procesal*. Hemos de indicar que es el *Processulus* donde se convoca este premio, habiendo recaído en la persona de Ana Rodríguez Álvarez,

Profesora de Derecho Procesal de la Universidad de Santiago de Compostela, con la comunicación titulada “*Sin palabras 🗨️: Los emojis como prueba en el proceso 🏛️*”; haciéndole entrega del correspondiente certificado que la acredita como ganadora. Por último, en calidad de Director Académico de la VI edición del *Processulus*, el Dr. Conde Fuentes declaró clausurado el encuentro dando las gracias a todos los participantes, colaboradores y, especialmente, a la Fundación Manuel Serra Domínguez. Del mismo modo, se anunció que la VII edición se celebrará en la Universidad Miguel Hernández de Elche, a cargo de la Profesora Paloma Arrabal Platero, durante el año 2020.

Sin duda alguna, *Processulus* se ha superado en cada edición en cuanto al número de asistentes y de comunicantes. Más concretamente, asistieron un total de 64 personas, entre los que se encontraban los propios comunicantes, alumnos del Grado en Derecho, del Máster en Abogacía, así como distintos profesionales del mundo del Derecho (jueces, magistrados, abogados etc.). Del mismo modo, la VI edición del *Processulus* se ha superado en cuanto a comunicaciones presentadas y defendidas públicamente, con un total de 33 comunicaciones distribuidas entre las 5 mesas del Congreso.

Una vez celebrado el Congreso, enviamos a los comunicantes y a los padrinos y madrinas las normas de estilo de cara a publicar los resultados del Congreso en una obra colectiva, fijándose como fecha para la entrega de los trabajos el mes de julio de 2019. Siguiendo la trayectoria de las cinco ediciones anteriores y, dado el rigor científico del *Processulus* como encuentro de jóvenes investigadores en Derecho Procesal, consideramos necesaria la publicación de los resultados del Congreso como medio de transmisión del conocimiento y de transferencia de resultados a la sociedad. De esta forma, conseguimos el compromiso formal de la Editorial Jurídica Atelier para que publicase los resultados del VI *Processulus* en una obra colectiva que lleva por nombre “*LA JUSTICIA DIGITAL EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO*”, y que vio la luz a finales del mes de

noviembre 2019. En este cometido es justo reconocer, al igual que en el de la organización del evento, la ayuda económica concedida por la Fundación Manuel Serra Domínguez pues, insistimos, sin su patrocinio no hubiera sido posible la publicación en una obra colectiva de los resultados del *VI Processulus*.

Por último, hemos de señalar que el Congreso ha sido un éxito rotundo en todos los sentidos, consolidándose como encuentro de referencia entre los jóvenes procesalistas de nuestro país y de otros países de nuestro entorno. Basta con observar los datos de asistentes y comunicantes, así como el eco que se han hecho diversos medios de comunicación sobre el *VI Processulus*³. Teniendo en cuenta el patrocinio de la Fundación Manuel Serra Domínguez, hemos de indicar que la referencia a su mecenazgo se ha hecho constar, expresamente, en todas las actividades relacionadas con el Congreso: publicidad del evento, programa del Congreso, certificados de participación y de asistencia, así como en la obra colectiva que verá la luz durante el presente año 2019; habiéndose utilizado el logo de la Fundación. A tal fin, una vez se publique la obra colectiva resultante del *VI Processulus*, enviaremos varios ejemplares a la Fundación Manuel Serra Domínguez a la cual, agradecemos una vez más, su inestimable colaboración.

3 Entre otras, pueden consultarse las siguiente noticias disponibles en internet: http://nosolomericida.es/web/index.php?option=com_content&view=article&id=68391:el-vi-encuentro-de-jovenes-investigadores-en-derecho-procesal-esta-dedicado-a-la-justicia-digital&catid=55:extremadura&Itemid=84; https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/caceres/jornada-derecho-procesal- uex_1158413.html; <https://www.elperiodico.com/es/sucesos-y-tribunales/20190519/son-los-emojis-pruebas-juicio-7462796> [consultadas el 24 de julio de 2019].